

CIRCULAR SAR DNTH - 05 - 2023

A todos los empleados del Servicio de Administración de Rentas, se les **INFORMA:**

El impuesto vecinal se aplicó en una sola cuota en la I catorcena de Enero del 2023.

El porcentaje de aportación obrera de INJUPEMP a partir de enero 2023 es de 9% según artículo 29.- Porcentaje de cotización individual de la ley de INJUPEMP.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de enero del 2023.


Abogada Ivis Danelia Zuniga Morales
Directora Nacional de Talento Humano

CC: Archivo